

Diputados inician debate sobre reforma de supremacía constitucional; prevén que se prolongue varias horas



Las y los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales iniciaron el debate de la reforma denominada supremacía constitucional.

La minuta, recibida del Senado de la República, reforma los artículos 105 y 107, para elevar a rango Constitucional que las reformas a la Carta Magna no pueden ser impugnadas ni suspendidas.

Con ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedará imposibilitada para admitir a trámite y resolver cualquier acción de inconstitucionalidad, controversia constitucional o amparo en contra de una

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		28-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

reforma constitucional que afecte a ciudadanos, como sería el caso de la reforma judicial.

La sesión inició en punto de la 18:15 horas, se prevé un debate que se prolongará por varias horas. Al interior de la Comisión, los grupos parlamentarios de Morena y aliados tienen mayoría, por lo que se espera que la reforma quede aprobada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-inician-debate-sobre-reforma-de-supremacia-constitucional-preven-que-se-prolongue-varias-horas/>